

INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, 3 DE JUNIO DEL 2011

SEÑORES:
ACCIONISTAS
ECUAVERDAD S.A.
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

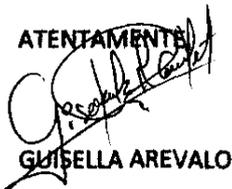
DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, EMPRESA A TENIDO MOVIMIENTOS ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE, SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE 2010.

ATENTAMENTE



GISELLA AREVALO

C.I.0914409081

COMISARIA

